



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000136		
NUMERO		
13	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	240309	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ENGRAPADORA 1/2 TIRA	3.00	39.80	119.40
PZA	TINTA P/SELLO TROAD NEGRO	2.00	52.00	104.00
PZA	TINTA P/SELLO TROAD AZUL	1.00	52.00	52.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CTA. BLANCA C/100	5.00	37.00	185.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CTA. MARFIL C/100	3.00	44.00	132.00
PZA	LIBRO INTERLAB FLORETE ITA 144H	2.00	70.00	140.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	10.00	77.00	770.00
PZA	TABLERO DE CORCHO VANGUARDIA 60 X 90	10.00	233.00	2,330.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO NO. 2 C/100	10.00	10.50	105.00
PZA	DESENGRAPADORA A-INK PLAST	5.00	6.50	32.50
Cuatro Mil Seiscientos Cinco pesos 08/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,969.90
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	635.18
			TOTAL	4,605.08

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUAL PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MARTHA MEDINA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000137

NUMERO

09 05 2018

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 240309

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

LUIS OSCAR DE LEON LOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	CABLE 1X8	100.00	25.00	2,500.00
METRO	CABLE 2X12	200.00	25.00	5,000.00
PZA	FOCO AHORRADOR	10.00	320.00	3,200.00
PZA	LAMPARA	10.00	375.00	3,750.00
PZA	CINTA AHISLANTE	10.00	25.00	250.00
PZA	CANALETAS	10.00	35.00	350.00
PZA	PASTILLAS DE 30 AMP DOBLE	2.00	140.00	280.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Setecientos Ochenta y Dos pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,330.00
			I.V.A.	2,452.80
			TOTAL	17,782.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

M. Arreola
ELABORO

MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

MENDOZA
AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

M. Medina
Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARTHA MEDINA

4

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000138

NUMERO

09 05 2018

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240309

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

LUIS OSCAR DE LEON LOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBETA DE PINTURA ESMALTE	6.00	1,333.33	7,999.98
PZA	BROCHA DE 6"	10.00	56.00	560.00
PZA	RODILLO CON EXTENSIÓN	10.00	39.00	390.00
LITRO	THINER	20.00	22.00	440.00
PZA	GALON DE PINTURA VINILCA	4.00	250.00	1,000.00
PZA	CUBETA DE PINTURA VINILICA	5.00	990.00	4,950.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Setecientos Noventa y Dos pesos 38/100 M. N.			SUB-TOTAL	15,339.98
			I.V.A.	2,452.40
			TOTAL	17,792.38

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

M. Guadalupe Arreola
ELABORO

MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

M. Mendoza
AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

M. Medina
Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARTHA MEDINA

[Redacted Signature]

4
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000139		
NUMERO		
09	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240309	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

LUIS OSCAR DE LEON LOZA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	TUBO GALVANIZADO 1/2	15.00	355.00	5,325.00
METRO	TUBO GALVANIZADO DE 3/4	10.00	498.00	4,980.00
METRO	TUBO DE PVC 1 1/4	5.00	165.00	825.00
PZA	PEGAMENTO PVC	1.00	170.00	170.00
PZA	CODO ROSCADO 1/2	15.00	8.00	120.00
PZA	VALVULA 3/4	6.00	150.00	900.00
PZA	VALVULA 2"	4.00	175.00	700.00
METRO	TUVO GALVANIZADFO 1"	4.00	580.00	2,320.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,340.00
			I.V.A.	2,454.40
			TOTAL	17,794.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

 ELABORO MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARTHA MEDINA	 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000140

NUMERO

07 05 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 240309

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

MIGUEL ANGEL RAMIREZ VENEGAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA JORNADA ACADÉMICA RUMBO AL NIVEL 1	1.00	25,000.00	25,000.00
Veintinueve Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,000.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,000.00
			TOTAL	29,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

No. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARTHA MEDINA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000141		
NUMERO		
05	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240309	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TIJERA SCOTCH MULTIPROPOSITO 6"	6.00	21.90	131.40
PZA	ARCHIVADOR ACCO OFICIO	20.00	31.60	632.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CTA BLANCO C/100	10.00	38.50	385.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	10.00	77.00	770.00
PZA	PAPEL BOND XEROX AZUL CTA C/500	150.00	49.50	7,425.00
PZA	PLIEGO DE FOMI MAE TAMAÑO CARTULINA45X60 SURTIDO	40.00	4.50	180.00
PZA	MARC BEROL CERA, ROJO	12.00	9.00	108.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	20.00	13.40	268.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No2 C/100	20.00	10.70	214.00
PZA	CUTER MAE GRANDE GUIA METALICA	5.00	19.00	95.00
PZA	REP DE CUTER MAE ANCHO C/10	1.00	9.00	9.00
PZA	CUAD PRINTAFORM ARCOIRIS FSA ESP 100H RAYA	2.00	34.60	69.20
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	75.00	54.50	4,087.50
PZA	BORRADOR ALFRA ECONOMICO	10.00	7.50	75.00
PZA	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR	6.00	31.80	190.80
PZA	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/5000	5.00	11.80	59.00
PZA	NOTAS NOTE FIX ADHE 3x3" (76x76mm) C/400HNEON	10.00	28.90	289.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON	5.00	12.50	62.50
PZA	BANDERITA MAE POP UP 5COL 200H	5.00	31.00	155.00

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES	
---------------	--

M. G. Arreola
 ELABORO
 MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

M. Mendoza
 AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

M. Medina
 Vd. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MARTHA MEDINA

[Redacted]
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000141		
NUMERO		
05	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240309	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	AIRE COMPRIMIDO E-DUSTER 340GRS	3.00	63.50	190.50
PZA	LIMPIADOR PCH DE CIRCUITOS 400GR.	4.00	115.50	462.00
PZA	TOALLA LIMPIADORA PERFECT CHOICE	4.00	29.50	118.00
PZA	ETIQ JANEL J-5165 CTA 25H	5.00	46.80	234.00
PZA	ATOM AZOR PIN POINT P/FINO, AZCAJA C/12	3.00	26.64	79.92
PZA	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000	12.00	25.40	304.80
PZA	ORGANIZADOR ACRIMET PARED HUMO	10.00	129.00	1,290.00
PZA	CLIP BINDER MING YUAN 19MM C/12	2.00	5.40	10.80
PZA	ARCHIVADOR OXFORD DECOFLEX C/5 FOLDERNEGRO	2.00	191.00	382.00
PZA	PLIEGO DE PAPEL BOND BCO 90GR 70x95	50.00	1.40	70.00
PZA	MARC BEROL ACUACOLOR C/12	3.00	114.60	343.80
PZA	SILICON ALIAMEX LIQ 100ML	2.00	17.50	35.00
PZA	PISTOLA SILICON MAE CHICA	2.00	86.40	172.80
PZA	PISTOLA SILICON MAE GDE	2.00	138.90	277.80
PZA	SILICON JANEL DEL/GRUE CHI/GDE P/KG	2.00	81.50	163.00
PZA	COLORES MAE LARGOS C/36	1.00	84.50	84.50
Veintidos Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 22/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,424.32
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,107.90
			TOTAL	22,532.22

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

Va. Bn.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MARTHA MEDINA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000142

NUMERO

07 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240309

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTÍN DANIEL DOMINGUEZ FLORES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ATOMIZADOR 1 LT	12.00	13.00	156.00
PZA	BASE PARA MOP 90CM	6.00	65.00	390.00
PZA	JABON EN POLVO 123 DE 10kg	1.00	155.00	155.00
PZA	PAPEL HIGIENICO JUNIOR HD200	35.00	249.00	8,715.00
PZA	TOALLA EN ROLLO TR 180 c/6	40.00	232.00	9,280.00
PZA	ESCOBA PLANA DE 7 HILOS	12.00	29.00	348.00
PZA	ESCOBA PREMIER SUAVE	10.00	38.00	380.00
PZA	FIBRA METAL REDONDA	10.00	10.00	100.00
PZA	FUNDA P/MOP 90cm	12.00	55.00	660.00
PZA	FUNDA CASTOR P/MOP 90cm	20.00	95.00	1,900.00
PZA	ACEITE PARA MOP 20 lt	2.00	1,040.00	2,080.00
PZA	CLORO DE 20 LITROS	8.00	109.00	872.00
PZA	FABULOSO DE 20 LITROS	8.00	212.00	1,696.00
PZA	PINOL DE 20 LITROS	1.00	212.00	212.00
PZA	BOLSA PLANA 70 X 90 NEGRA	10.00	23.00	230.00
PZA	BOLSA PLANA 70 30 X 120 NEGRA JUMBO	160.00	23.00	3,680.00
PZA	PASTILLA WIESSE AROMATIZANTE P/BAÑO	50.00	6.90	345.00
PZA	PLUMERO SINTETICO CHICO	12.00	35.00	420.00
PZA	FRANELA EN ROLLO	1.00	300.00	300.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MARTHA MEDINA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000143		
NUMERO		
25	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240309	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

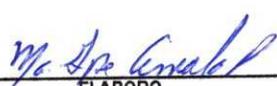
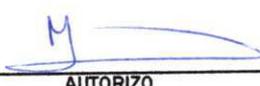
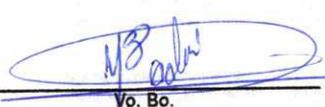
1	[Redacted]	NOAH MARTINEZ GARCIA		
		PROVEEDOR		
2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	PERSIANA ENROLLABLE BLACKOUT DONNONEA IVORY	70.46	485.00	34,173.10
Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta pesos 80/100			SUB-TOTAL	34,173.10
IMPORTE CON LETRA: M. N.			I.V.A.	5,467.70
			TOTAL	39,640.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

 ELABORO
MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA
 AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA
 Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARTHA MEDINA
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000144		
NUMERO		
19	06	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	242339	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELEFONO	DOMICILIO

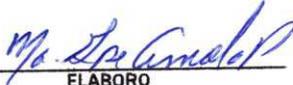
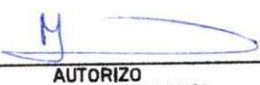
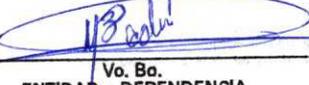
1	2	VALENTIN LUQUIN CUIEL		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
PROVEEDOR				

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAMARA MINI PTZ ANTIVANDALICA DE 2MP HDCVI/12X ZOOM OPTICO/720P/DWDR/HLC/IP66/0.005 LUX/8 TOURS/PELCO/24VAC	2.00	9,482.76	18,965.52
PZA	MINI TECLADO DE CONTROL PAERA CAMARAS CON PROTOCOLO PELCO DE CAMARA PTZ	1.00	2,155.17	2,155.17
PZA	DISCO DURO SATA 3TB	1.00	2,821.55	2,821.55
PZA	INSTALACION	1.00	5,604.21	5,604.21
PZA	GRABADOR 8 CANALES HDCVI FULLHD 1080P DAHUA SOPORTA TECNOLOGIA P2P PARA MINITOREO REMOTO CELULAR TABLETA O PC	1.00	3,275.86	3,275.86
Treinta y Ocho Mil Setenta y Tres pesos 88/100 M.N.			SUB-TOTAL	32,822.31
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,251.57
			TOTAL	38,073.88

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES					FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES	
---------------	--

 ELABORO
MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA
 AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA
 Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARTHA MEDINA
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000149		
NUMERO		
03	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240309	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332035	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-375-75-81-07501-	Enrique Díaz de León No. 205, Ameca, Jalisco C.P. 46600
TELEFONO	DOMICILIO

1			
2			
MARIA LOURDES BECERRA LOPEZ			
PROVEEDOR			
3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TOLDO ENROLLABLE DE 4X 2 MTS DE LONA	5.00	4,000.00	20,000.00
PZA	REPUESTO DE TOLDO EN LONA AMARILLA DE 4 X 2 MTS	5.00	2,200.00	11,000.00
Treinta y Cinco Mil Novecientos Sesenta pesos 00/100			SUB-TOTAL	31,000.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	4,960.00
			TOTAL	35,960.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: _____	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

ELABORO: *Maria Guadalupe Arreola*
MTRA. MARIA GUADALUPE ARREOLA

AUTORIZO: *Ma. Trinidad Mendoza*
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MA. TRINIDAD MENDOZA

Vo. Bo.: *Martha Medina*
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARTHA MEDINA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: *[Redacted]*
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.